

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día **9 de febrero de 2023, a las 09:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 3942/2023.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 3942/2023.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTO PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA

3.- 20204/2022.- INADMISION DE LA SOLICITUD DE LA REVISIÓN DE OFICIO.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4.- 2671/2023.- BASES PARA LA PROVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y COMERCIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

5.- 4577/2023.- PROPUESTA DE REMISIÓN A FISCALÍA DE LOS HECHOS ACAECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PARQUE PÚBLICO DE LA CAÑADA DE HIDÚM EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

6.- 6394/2021.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE DÑA MARÍA DEL MAR IBAÑEZ LÓPEZ POR CONTRATO ZAMBOMBA FLAMENCA 2019

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de

Consejo de Gobierno

Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

8 de febrero de 2023
C.S.V.:14622035476763244107